

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3687/18

Res. 1777/18

ACTA N° 155, de fecha 3 de julio de 2018.

VISTO: La nota presentada por la Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay, comunicando la realización de su Congreso Bianual “Trasgrediendo el canon. A la búsqueda de nuevos autores”, a realizarse en Paso Severino – Departamento de Florida los días 20, 21 y 22 de setiembre del presente año;

RESULTANDO: I) que la temática a desarrollar, es considerada por la citada Asociación como enriquecedora para la formación académica de los Profesores de Literatura de este desconcentrado;

II) que la Inspección Coordinadora, a fs. 3, no pone objeciones a la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: que la Resolución N° 8 – Acta N° 73 de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

ATENTO: a lo expuesto;

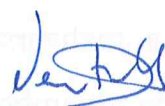
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Brindar amplia difusión al Congreso Bianual “Trasgrediendo el canon. A la búsqueda de nuevos autores”, organizado por la Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay, a realizarse en Paso Severino – Departamento de Florida los días 20, 21 y 22 de setiembre del presente año.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la

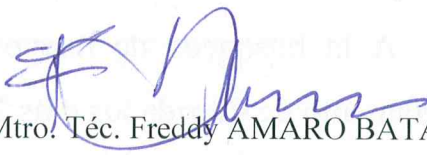
Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, archívese.



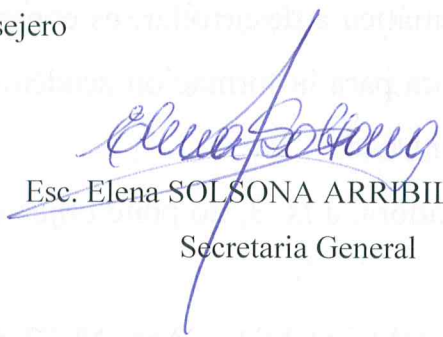
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa

